



Provincia del Chubut  
PODER JUDICIAL

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

N° 8996 /17 - S.L.

Rawson,

de Marzo de 2017.-

----- VISTO Y CONSIDERANDO:----- **30**-----

----- La situación climática reinante en la zona de Comodoro Rivadavia, como así también los alertas meteorológicos emitidos por el Servicio Meteorológico Nacional que indican la continuidad de precipitaciones intensas en la región y, finalmente, los inconvenientes ocasionados desde la víspera debido a esta condición extraordinaria.-----

----- Que tales circunstancias no solo dificultan la asistencia de Magistrados, funcionarios y empleados a sus lugares de trabajo sino que también impide el desarrollo normal de actividades en los diferentes edificios judiciales.-----

----- Por ello, la Superintendencia Administrativa del Superior Tribunal de Justicia:-----

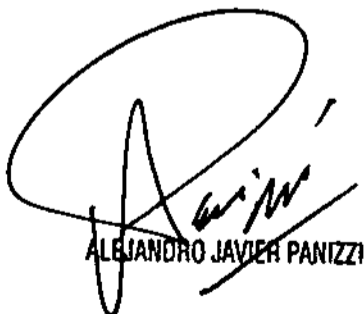
----- RESUELVE -----

----- 1°) **DISPONER ASUETO** en el día de la fecha, con suspensión de términos legales y judiciales, para todos los organismos dependientes de la judicatura de la ciudad de Comodoro Rivadavia, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.-----

----- 2°) **ESTABLECER** la conformación de guardias pasivas para garantizar la prestación del servicio esencial de justicia.-----

----- 3°) **HACER SABER** lo aquí resuelto a los Señores Titulares de los Ministerios Públicos, a los efectos que estimen correspondan.-----

----- 4°) **REGÍSTRESE**, notifíquese y comuníquese.-----

  
ALEJANDRO JAVIER PANIZZI

  
MARCELO A. H. GUINLE